

# RAYA Y SUMA EN EL HOSPITAL VILARDEBO

No es por desgracia, posible continuar indefinidamente con un tema — así sea el mismísimo Vilardebó — porque cualquiera comprenda que sería, cosa de locos. Y además, como a todos consta, en este caso particular, cosa de nunca acabar.

No queremos, eso sí, cerrar la campaña sin haber sacado el saldo de esta polémica con treinta y un médicos de la casa, subrayando lo que a nuestro entender — y al de cualquier imparcial — es cosa probada que nadie podrá levantar, así se junten todos los psiquiatras del globo para escribir cartas.

Antes que nada, pues, digamos que sigue totalmente vigente la trágica aseveración del Dr. Julio César Estrella, ex-interventor del Instituto en el sentido de que "el Hospital Vilardebó no se ha visto todavía aliviado del peso que representa el uso innocuo del chaleco de fuerza, de las "ataaduras", de los "cuartos fuertes", ni de la droga letárgica, ni siquiera del castigo físico y despiadado y del encierro con que se pretende corregir las faltas de un demente".

## ★ CASTIGOS FISICOS

Aparte de lo que dijo la autorizada voz del Dr. Estrella, y tras empaparnos un poco del asunto, dijimos por nuestra parte (sin innovar mayormente) que "los locos eran maltratados, explotados, saqueados y hasta torturados", y nos referimos a "procedimientos de la época de las cavernas".

Los 31 médicos que nos contestaron aducían que "el Hospital Vilardebó, como cualquier establecimiento de su índole, no está exento de que en su seno se cometan actos censurables o delictuosos... Pero de ahí a establecer, como parece oírse a entender es cronista, que las torturas y castigos de los enfermos son procedimientos habituales en el hospital, media un abismo que no puede colmarse desnaturalizando testimonios que no tienen el alcance que se les atribuye".

Pues bien: se discuta como se ve si hay o no castigos físicos despiadados en el Vilardebó, y si de los mismos puede decirse que configuran un procedimiento habitual en el trato de los enfermos.

Creemos que después del materia, fatigoso que hemos transcritto en MARCHA la afirmativa es la única contestación posible. Surge con toda evidencia de sumarios oficiales. En el N° 616 de este semanario nos referimos a un solo caso en el que aparece como resultado de estos procedimientos, una pobre loca golpeada arrastrada hasta el baño por el suelo (su renquera le impedía caminar) tironeada por el cabello, y arrojada finalmente contra un muro donde se le produjo la laceración de la cadera.

Del sumario respectivo surge que tienen la costumbre de pegar a las enfermas, por lo menos las empleadas que designamos con las siguientes letras, y cuyos nombres completos se encuentran en MARCHA a la orden de las autoridades del Vilardebó.

- 1) empleada KX.
- 2) empleada VV.
- 3) empleada ZZ.
- 4) empleada JJ.

En otro sumario, de que damos cuenta en el N° 517 de MARCHA, surge similar evidencia respecto a las empleadas también castigadoras:

- 5) empleada NN.
- 6) empleada RR.

De todo esto surge además la evidencia de que han sido víctimas de castigos las enfermas cuyas iniciales son:

- 1) enferma R. A. (la de la cadera fracturada).
- 2) enferma A. A.
- 3) enferma G.
- 4) enferma B. R.
- 5) enferma J. R.
- 6) enferma J. S. de T.
- 7) enferma F. G.
- 8) enferma A. B. de T.

En cuanto a la enferma F. G. el problema es más grave. En efecto: de las declaraciones de otras enfermas, surge que la internada F. G. falleció en el Vilardebó víctima de malpaz que le dieron, tras de encaucarla y acostarla, algunas empleadas. Este hecho, puesto en conocimiento de las autoridades superiores del Mi-

nisterio de Salud Pública, NUNCA FUE INVESTIGADO.

## ★ MAS SOBRE CASTIGOS

I) Lo más interesante, sin embargo, para ver si faltábamos o no a la verdad cuando habíamos (y no sólo nosotros, sino el interventor Estrella) de la forma despiadada y habitual en que se cometían, es lo que queda consignado en todas las actuaciones respecto a la utilización de los propios enfermos para castigar.

La casi totalidad de los casos de castigo se producen mediante la paliza que se da a un enfermo por un empleado o empleada ayudado por media docena de enfermos.

II) Los casos a que no hemos referido son sólo tres. Pero tenemos — y podemos publicar si alguien nos desmintiera, — más de treinta similares, de idéntica gravedad. Su transcripción en MARCHA nos insinuaría varios meses. Lo importante es consignar que en sólo dos sumarios elegidos al azar (al azar de verdad), aparecen más de 6 empleadas pegadoras y más de 6 enfermas torturadas, una incluso hasta la fractura de la cadera, y otra hasta la muerte (F. G.).

III) Todo ello surge de un simple vistazo a una sola Sección, la Sección Mujeres. Ni que decir que similares vistazos a Sección Hombres arrojan idéntico resultado.

IV) Todo ello sucede hace dos y tres años (hecho al que algunos interesados pretenden asignarle demasiada importancia, como dando a entender que se pegaba sí, pero ANTES... ) Pues bien: a eso contesta simplemente que los empleados y empleadas pegadoras (como los empleados y empleadas con sumarios en los que se prueban hurtos de carne y otros productos alimenticios para los enfermos, de especímenes, de material sanitario, de ómnibus, anillos, medallas etc. de los internados) todos estos empleados, en una palabra CONTINUAN EN SUS CARGOS EN EL VILARDEBO. Es decir: si usted o yo no volviéramos oeros esta noche, y vamos a dar con nuestros huesos en el Vilardebó, nos atenderá o no uno de los 31 señores médicos. (no sabemos) pero es seguro, eso sí, que nos recibirá uno de esos señores empleados, amigos de nuestros efectos personales y enemigos de nuestro esquelito.

V) El número anterior es poco todavía. Hay casos más extraordinarios. El de empleados que tras la comprobación de hechos graves fueron separados de su cargo por el interventor Dr. Estrella, y que bajo la intervención actual han vuelto a la primera plana, ascendidos a cargos de confianza. Nos referimos por ejemplo al propio Jefe de Vigilantes que según decíamos en nuestra primera nota sobre el Vilardebó, era el enfermero de la Sala 5. Y no decimos más, porque no hay un solo alegado a la institución que no sepa lo que quieren decir estas dos palabras fatidicas: "SALA 5".

VI) Pero como última prueba de que el Vilardebó sigue tal como te-

encontró el Dr. Estrella en 1948, y peor tal vez, por cuanto después de su alejamiento en 1949 las cosas que intentó hacer fueron sistemáticamente deshechas, recordamos las tragedias últimas. Los castigos chicos (entiéndase NO MORTALES) nunca trascienden. Pero cuando se muere alguien es imposible callarlo en muchos casos. En los últimos meses nos hemos enterado así por los diarios:

A) De una loca muerta en la Sección Mujeres, y se escondió bajo un colchón y encontrada 24 horas después.

B) De varias enfermas violadas por guardianes y algunas incluso embarazadas.

C) De un enfermo muerto estrangulado por otro, después de una batalla campal, que juró un buen rato, y en el curso de la cual no asomó un solo guardián la cabeza. Esto sucedió el 5 de abril último. El homicida fue reducido por otros enfermos, que hicieron lo que podían, frente a la amenaza en que se encontraban de ser muertos ellos mismos. Es menos seguro, como se ve, el Hospital del Vilardebó que la propia calle 18 de Julio, donde por lo menos hay un varita de tanto en tanto...

## ★ LAS SUSTRACCIONES

Este capítulo, bastante menor después de todo (entre los mandamientos de Dios, el "no robarás" ha sido con razón considerado como menos trascendente que el "no matarás", durante los últimos veinte siglos) es igualmente extenso que el de los castigos. También respecto a él nos vemos en la triste necesidad de mantener nuestras afirmaciones. No quiere decir esto que el personal entero sea deshonesto, ni mucho menos. Tampoco quiere decir que los Señores médicos, cometen esta clase de hechos.

Pero afirmamos sí que la alimentación de los enfermos ha ido a parar muchas veces, en % desproporcionado al comedor de domicilios particulares. Como afirmamos también que la morfina y otros narcóticos específicos y medicamentos recetados a un paciente ha sido sustituida por nada, y vendidos fuera. Son hechos de una gravedad que no necesita ser encañada. Pero son hechos que podemos probar. Y que si se nos desmienten probaremos, cueste lo que cueste.

La carne es un capítulo especial de Vilardebó. Con la carne de los enfermos (también hay pruebas de todo orden susceptibles de ser publicadas, durante años se han hecho asaditos para los empleados en dependencias del Instituto. Ese fue el destino de algunos quilos de carne. El de otros fue salir envueltos en un trozo de sábana, abajo del brazo de un empleado. La policía de Salud Pública incluso ha comprobado, cada vez que lo ha querido, hechos de este tipo.

Y lo de las sábanas tampoco tiene desperdicio. Miles de piezas anuales "se perdían" en el Lavadero del Vilardebó. Hasta que vino el Dr. Estrella y acabó con el negocio. Pero no salió con la suya. Los empleados se yengaron. ¿Cómo? Pues rompiendo una y otra vez, en represalia, la máquina del Lavadero.

Delante de mis ojos, y mientras escribo esto, tengo el informe del Jefe de ingenieros y de mecánicos del Ministerio de Salud Pública relativo a la arena que encontró en las graseras de la máquina de lavar. Este saqueo era la venganza contra el daseo del Dr. Estrella de acabar con los rocosos de ropa y de sábanas...

Bastaría no un desmentido, sino una simple referencia de la intervención actual a este tema, para que nosotros publicásemos este documento extraordinario.

Y no se diga que eso era antes. Eso era antes, y es ahora, porque de 1949 a la fecha lo único que ha pasado es tiempo. Y nada más. Los empleados del Vilardebó de 1952 son los mismos de 1949.

## ★ LA ADMINISTRACION ACTUAL

El actual Ministro de Salud Pública, que ha aceptado ese importante cargo en un momento tan grave de la vida de los servicios no puede hacer oídos sordos a estos hechos. Tiene que adoptar las medidas tendientes a corregirlos. El mejor que nosotros, sabrá cuáles son las indicadas.

Pero parece evidente que, cuando adopte los pasos necesarios para regularizar la situación actual del Vilardebó, con un Interventor que es apenas un tercio de intervención, según veremos en seguida, es imprescindible recordar el fracaso demostrado por la gente de la casa en decenas de años de actuación.

Además, no es admisible que en una dependencia en la cual ocurren cosas del tipo de las señaladas, se prolongue un estado de indecisión oficial, como el que ha llevado a mantener precariamente en el cargo más importante de la misma a una persona no designada para él, con violación incluso de decretos gubernamentales.

En efecto: producida la renuncia del Dr. Estrella, luego de serias desavenencias entre el Dr. Estrella y el Ministro Cersósimo, el Ejecutivo designó una Comisión de tres médicos para que tomasen en sus manos las riendas del Vilardebó. Eran ellos los Doctores Sesser, Palma y Pfeiff Guani. El Decreto respectivo lleva fecha de mayo de 1952 y encierra una reorganización total (nunca operada) del Vilardebó. Exige incluso a la nueva intervención presente en un plazo de seis meses "una información circunstanciada señalando las más urgentes necesidades del Hospital a su cargo y proponiendo el plan de reformas que estime necesario para subsanar las más apremiantes, así como las medidas que estime convenientes para obtener resultados de mayor eficiencia funcional y técnica".

Pues bien: los Doctores Sesser y Palma no aceptaron la designación y el Dr. Pfeiff Guani se hizo cargo del solo del Vilardebó. La información cuya presentación cometía el Decreto al Dr. Pfeiff Guani, todavía está por emprenderse a hacer.

Y lo más sorprendente es que el propio Dr. Pfeiff Guani, que no presbó esta información, pidiendo lo necesario para arreglar lo más imprescindible, firma después esa nota de los 31 médicos en la que se dice textualmente:

"Si algún título puede reclamar la consideración pública el Cuerpo Médico de este Hospital, sin duda es que ha puesto siempre en evidencia los defectos de toda índole de que adolece nuestra asistencia. Compariéndole ese espíritu de humana vigilancia a favor de los sufrientes, en numerosas oportunidades, colectiva o individualmente, los médicos del Hospital Vilardebó nos hemos dirigido a las autoridades superiores reclamando que se tomara en cuenta la necesidad que ha puesto remediar el desamparo en que se ha dejado vivir al viejo hospital".

Pues bien: eso, simplemente, no es así. Se dice que la culpa es de las autoridades superiores y será cierto. Pero en este caso también es cierto lo contrario. Porque las autoridades superiores cometieron al actual interventor y firmante de la nota de los 31 médicos, Dr. Pfeiff Guani, elevase la información pidiendo y proponiendo lo necesario. Y hasta la fecha (más de dos años...) dicho médico no elevó esta boca asía!

Y esto no puede seguir así. Esto hay que cambiarlo. Hay que arreglarlo. Aunque más no fuera por el hecho de que los locos, los pobrecitos locos (como los pobrecitos niños de los hospitales pibes del Consejo de Niño) no puedan protestar por ellos. Lo que nos obliga moralmente a todos los demás. Es imprescindible que protestemos nosotros por ellos. Aunque más no sea que un poco. Y aunque más no sea que de cuando en cuando...